

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****966** *CONSTRUCCIONES MINGOGIL, S.L.*

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución dem. 0000236 /2009-ejecución 0000157 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Construcciones Mingogil, S.L.", en cuantía de 9.595,74 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 14 de enero de 2010.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A100002212-1